

Revisión de Libro: Belinchón M, Hernández JM, Sotillo M. Personas con síndrome de Asperger. Funcionamiento, detección y necesidades. Madrid: Centro de Psicología Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid (CPA – UAM); 2008. p. 297.

Posiblemente todavía no se ha topado con Lisbeth Salander y sería preferible que el encuentro sea en el deslizar de las páginas antes que en su computadora. Nos referimos a la heroína de la saga Millennium de Stieg Larsson, temible *hacker* y que, por las señas que deja su autor, tiene el Síndrome de Asperger (hay una efervescente discusión en diversos foros de internet sobre el tema).

Este simple ejemplo tiene que ver con el encanto con que discurre el Síndrome de Asperger en el imaginario occidental del S. XXI unido a un pasado no menos glorioso ante una serie de diagnósticos post-mortem de quienes pudieron haberlo tenido: Einstein, Mozart, Wittgenstein, Tesla, etc. Fascinación por los rasgos de genialidad reportados pero que nos hacen alejarnos de una dimensión de intervención importante: si tuviéramos que hablar de “discapacidad”, esta sería esencialmente social, pero también sería en el ámbito de las funciones ejecutivas y a nivel de elaborar una Teoría de la Mente.

Mientras parte de la sociedad actual se debate entre la ignorancia (como en nuestro país, lamentablemente) y otra en la idealización, el Grupo de Trastornos del Neurodesarrollo de la Asociación Psiquiátrica Americana que elabora el DSM – V, tiene entre sus temas de discusión si existe alguna diferencia entre el Síndrome de Asperger (SA) y el Autismo de Alto funcionamiento. Al respecto puede revisarse: <http://psychiatry.org/MainMenu/Research/DSMIV/DSMV/DSMRevisionActivities/DSMVWorkGroupReports/NeurodevelopmentalDisordersWorkGroupReport.aspx> (Fecha de acceso: 13 de enero del 2010). Asimismo, la opinión de Simon Baron-Cohen aparecida en el New York Times del 10 de noviembre del 2009: http://www.autismresearchcentre.com/arc/docs/2009_BC_Op-Ed_NYTimes.com.pdf (Fecha de acceso: 13 de enero del 2010).

La lectura del texto que reseñamos (agradezco a la Dra. Mercedes Belinchón por su gentileza al remitirme

esta investigación en noviembre del 2009) es de vital importancia para quien desee seguir la pista de esta discusión en sus encuentros y en sus aparías. El libro se divide en tres partes analizando la problemática de las personas con SA: 1) su funcionamiento; 2) su detección y 3) sus necesidades.

Sobre la tercera parte, da cuenta de las necesidades actuales dentro de la sociedad española y de la respuesta en cuanto a apoyos por parte de las instituciones educativas y de salud de este país. Las autoras nos entregan un estudio sólido, con una profunda revisión bibliográfica, epidemiológica, estadística y de entrevistas, que bien puede constituir un modelo de calidad y compromiso ético e intelectual a realizar en nuestro país (sobre todo, cuando no disponemos, siquiera de una estadística oficial de personas con Trastornos Generalizados del Desarrollo-TGD). Sumamente críticas con su entorno, las autoras desarrollan, en colaboración con un equipo de expertos, una serie de recomendaciones que toda sociedad que aspire a poseer un programa de educación inclusiva y de salud mental apropiado debería conocer.

La segunda parte elabora un análisis minucioso de las diversas pruebas estandarizadas, cuestionarios y escalas que se utilizan para la detección y el diagnóstico del SA. Contiene, además, una herramienta de gran importancia: la *Escala Autónoma para la detección del Síndrome de Asperger y el Autismo de Alto Nivel de Funcionamiento*, elaborada por Belinchón, Hernández, Martos Sotillo, Márquez y Olea en el 2005, que “ha sido desarrollada con el fin exclusivo de poder detectar, con rapidez, a niños y jóvenes con patrones de comportamiento y funcionamiento que podrían indicar SA, Trastorno Autista o TGD-NE sin retraso mental asociado” (p. 118).

La primera parte, consagrada al ‘funcionamiento’ de las personas con SA contiene una amplia revisión histórica y bibliográfica sobre el tema. Se divide en tres capítulos: 1) Estudios y observaciones desde el

plano clínico; 2) Estudios y observaciones desde el plano funcional y 3) Síntesis e implicaciones generales de los datos.

El capítulo 1 ofrece una interesante reseña sobre el rescate del trabajo de Hans Asperger de 1944 (sobre la “psicopatía autista de la infancia”) por Lorna Wing en un trabajo de 1981 donde se acuña el término “Síndrome de Asperger”, su incorporación en 1992 en el CIE-10, en el DSM-IV en 1994 hasta dudas actuales que “han llevado a algunos autores a cuestionar la *utilidad clínica* de la actual diferenciación diagnóstica entre el SA y los otros TGD de alto nivel de funcionamiento, a amalgamar estos subgrupos en muchas investigaciones (...), y a concluir que el reconocimiento del SA en las clasificaciones psiquiátricas oficiales ha sido quizá “prematureo” (p. 25). Aquí recalamos la importancia de este texto para el debate actual, sobre todo en las diversas visiones que ofrece: más que un trastorno o enfermedad, más que un listado de síntomas relevantes y que han de tratarse en el campo de la salud mental se trata, según afirman una serie de investigadores, de una “condición” (enmarcada dentro de la llamada “neurodiversidad” como afirman los grupos de activistas por los derechos de las personas del espectro autista).

Es interesante acotar que, según los criterios diagnósticos actuales, ningún paciente de los descritos por Hans Asperger en 1944 o por Lorna Wing en 1981 podría recibir el diagnóstico de Síndrome de Asperger, problemática que se enmarca en “la dificultad de conciliar las categorías establecidas por la psiquiatría clínica clásica (entre las que se encuentra la propia categoría SA) y la “nueva psiquiatría propulsora de espectros” de carácter dimensional (como la que llevó a modificar la definición general de “autismo” en 1980 y a adoptar la “tríada de Wing” como base para dicha definición).” (p. 32)

El capítulo 2 ofrece datos interesantes en el acápite segundo en cuanto a la búsqueda de diferencias y similitudes funcionales entre el SA y los TGD sin retraso mental asociado, mediante el estudio de puntuaciones en tests psicométricos y del lenguaje; indicios de atipicidad en el funcionamiento neuropsicológico en investigaciones con empleo de técnicas psicofisiológicas y de neuroimagen durante la realización de tareas cognitivas; resultados con pruebas neuropsicológicas (funcionamiento de los hemisferios derecho, frontal e izquierdo y de la conexión interhemisférica); estudios sobre activación, atención y emoción; estudios sobre respuesta sensorial y motriz; estudios sobre procesos cognitivos y estudios sobre los mecanismos de regulación interpersonal: comunicación, lenguaje y proceso de relación personal. De esta revisión, la diferenciación entre el Autismo de Alto Funcionamiento y el SA no es del todo nítida aunque existen diferencias que merecen seguir siendo investigadas (atención sostenida, CI, relación entre los rendimientos en las escalas verbales y manipulativas, comprensión de emociones).

Es importante que exista una actitud “amistosa” hacia las personas con SA, pero encasillarlos en el estereotipo del excéntrico con el que alguna divulgación los presenta presta poca ayuda real a sus necesidades específicas y levanta, mas bien, una serie de mitos, por ejemplo que las capacidades cognitivas de estas personas compensan suficientemente los déficits que pueden presentar y que podrían servirles algunos apoyos pero que, en realidad, no les son imprescindibles. Por ello las autoras colocan como epígrafe la cita de Kierkegaard “si me clasificas me niegas”, más allá del cliché, de la asimilación a nuestro imaginario, de nuestros aciertos diagnósticos, está el sujeto que espera una mirada que trascienda los manuales, que sea sólo para él.

Ernesto Reaño¹

¹ Psicólogo y Lingüista. Director del Equipo de Investigación y Tratamiento en Asperger y Autismo (EITA). Lima, Perú.